

## CONVOCATORIA PARA EL APOYO EN EL PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO AGOSTO – DICIEMBRE 2018

CON BASE A LOS LINEAMIENTOS PARA EL APOYO EN EL PROGRAMA DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE IRAPUATO, SE EMITE LA PRESENTE CONVOCATORIA, A FIN DE PROPICIAR QUE LOS ALUMNOS REALICEN ACTIVIDADES EN EL DESARROLLO DE SU SUPERACIÓN CONTINUA, QUE POTENCIALICE SUS CAPACIDADES. DIRIGIDO A ALUMNOS QUE PRESENTAN UNA TRAYECTORIA ACADÉMICA DESTACADA Y QUE PRESENTAN INICIATIVA PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL.

### **Beneficiarios.-**

- Los interesados en obtener el apoyo deberán estar inscritos en primer semestre en un programa presencial de licenciatura que ofrece el ITESI.

**Características del apoyo.-** El apoyo consistirá en el otorgamiento de \$2000.00 emitidos en una sola ministración para los alumnos que cumplan con los criterios de selección, cantidad sujeta a 16 apoyos.

**Requisitos de elegibilidad.-** Para solicitar el apoyo en el programa de alto rendimiento académico, el estudiante deberá estar inscrito en el primer semestre actualmente.

**Criterios de selección.-** Los aspirantes que cumplen con el requisito anterior serán seleccionados prioritariamente en función a los siguientes criterios:

- A) Tener un promedio igual o mayor a 85 en Bachillerato (constancia).
- B) Haber obtenido un puntaje mayor o igual a 1200 puntos en examen CENEVAL de ingreso.
- C) Carta del tutor académico correspondiente, que apoyará y guiará al estudiante en el desarrollo de las actividades.

### **Los beneficiarios del apoyo tendrán derecho a:**

Recibir por parte del comité de becas, la notificación de la asignación del apoyo.


### **Los beneficiarios del apoyo estarán obligados a:**

- 1.- Asistir a las actividades académicas derivadas del programa de Alto Rendimiento para las cuales sea convocado.
- 2.- Difundir las actividades y resultados realizados a estudiantes del ITESI.
- 3.- Participar en actividades del programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso.
- 4.- Entregar al terminar el semestre un informe de actividades de acuerdo a lo establecido en la convocatoria emitida por la Dirección Académica.

### **Serán causas de suspensión del apoyo:**

- 1.- Por interrupción de los estudios;
- 2.- por incurrir en faltas al Reglamento General de Alumnos en las que el estudiante se haga acreedor a una sanción.
- 3.- Por solicitud del becario, debidamente justificada. (Incapacidad para continuar en el programa en forma parcial o total).
- 4.- Las que contempla el Reglamento de Alumnos.

*Esta beca no es compatible con cualquier beca institucional tales como: (Especiales, Ciencias Básicas, Alimenticia, Act. Culturales y Deportivas, Grupo de Alto rendimiento académico)*



**Serán causas de cancelación del apoyo:**

- 1.- Por abandono de los estudios;
- 2.- Por dejar de cumplir los requisitos para el otorgamiento relativos a la condición de alumno regular y el promedio; y
- 3.- Por haber cometido falta grave al reglamento general de alumnos, cuya consecuencia sea la aplicación de una sanción por parte de la Institución.

**Solicitudes.-** Los aspirantes deberán llenar la solicitud y entregar expediente en el departamento de becas.

**Documentos a solicitar:**

- 1.- Copia de certificado de bachillerato o constancia con promedio.
- 2.- Carta del tutor académico de apoyo.
- 3.- Constancia de inscripción.

**Fecha de recepción de solicitudes:** Del 18 de Junio al 13 de julio del 2018, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el departamento de becas (Edif. H, planta alta) con la Lic. Ana Rocio Sandoval Hernández.

**Publicación de resultados.-** La asignación de las becas será notificada mediante la publicación de la lista de beneficiados en la página Institucional el día Viernes 14 de septiembre del 2018.

Las situaciones no previstas en estos lineamientos, serán regulados por el comité de becas del Instituto Tecnológico Superior de Irapuato.

**ATENTAMENTE**

*"Excelencia en Educación Tecnológica®"*

*"Espíritu de Excelencia en Desarrollo Tecnológico"*

  
**M. EN F. JOSÉ RICARDO NARVAEZ RAMÍREZ**  
TITULAR DE DIRECCIÓN GENERAL

Secretaría de Educación  
Instituto Tecnológico Superior  
de Irapuato  
DIRECCIÓN GENERAL

*Esta beca no es compatible con cualquier beca institucional tales como: (Especiales, Ciencias Básicas, Alimenticia, Act. Culturales y Deportivas, Grupo de Alto rendimiento académico)*

Carr. Irapuato - Silao km. 12.5, C.P. 36821  
Irapuato, Gto. Tel. 01 (462) 60 67 900  
[www.itesi.edu.mx](http://www.itesi.edu.mx)